

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondo
de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700.
I. p. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Jueves 14 de Septiembre de 1961

Núm. 208

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasados: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados en el
5 por 100 para amortización de empréstitos

Excma. Diputación Provincial de León

Consejo del Día Provincial de las Comarcas

JURADOS CALIFICADORES DE LOS CONCURSOS DEL VII CERTAMEN DE EXALTACION DE VALORES LEONESES

(DIA PROVINCIAL DE LAS COMARCAS 1961)

Producidas algunas alteraciones en los Jurados calificadores de los concursos de **Poesía, Literatura y Monografía** y en el de **Pintura**, según la constitución que se dio a conocer en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 25 de Agosto último, se hace público que los citados Tribunales quedan formados como sigue:

Concursos de Poesía, Literatura y Monografía

PRESIDENTE.—Ilmo. Sr. Don Francisco del Río Alonso, Cronista Oficial de la Provincia.

VICEPRESIDENTE.—Don Maximino González Morán, Presidente de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo de la Excma. Diputación Provincial.

VOCALES.—Ilmo. Sr. Don Luis Alonso Luengo, escritor, Presidente del Consejo Superior de la *Casa de León* en Madrid.

Don Francisco Javier Martín Abril, escritor.

SECRETARIO.—Don Laureano Corona de la Torre, del Consejo de Dirección de la Revista «Tierras de León».

Concurso de Pintura

PRESIDENTE.—Ilmo. Sr. Don Francisco Jordá y Cerdá, Profesor de Arte de la Universidad de Oviedo, Director del Museo Arqueológico de Asturias.

VOCALES.—Sra. Doña Petra Hernández de Llamas Gil, pintora, Catedrático.

Don Salvador de Pablos, crítico literario y de arte de la Emisora «La Voz de León».
Don Francisco Javier Martín Abril, escritor.

Don Francisco Roa Rico, Académico Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que además de sus funciones como Vocal del Jurado, desempeñará las de Secretario del mismo.

León, 11 de Septiembre de 1961.

3763

EL PRESIDENTE,

José Eguiagaray Pallarés

Delegación Provincial de Trabajo

Don Daniel Zarzuelo Polo, Delegado Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que en el expediente de sanción núm. 855 del año 1961, seguido contra D. Santiago Calvo Alvarez, vecino de Tombrio de Abajo, por infracción del D. de 21 de Marzo de 1952, en relación con la O. M. de 12 de Mayo del mismo año, se ha dictado con fecha 12 de Agosto del año actual, un acuerdo que copiado literalmente dice: «Que procede imponer e impongo a D. Santiago Calvo Alvarez, de Tombrio de Abajo, la multa de cincuenta pesetas.

Y para que sirva de notificación en forma al expedientado D. Santiago Calvo Alvarez, en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente, en León a 7 de Septiembre de mil novecientos sesenta y uno. Daniel Zarzuelo. 3723

Comisaría de Aguas del Norte de España

Delegación para las expropiaciones del Salto de Cornatel

ANUNCIO

Aprobadas por esta Delegación las Actas previas a la ocupación y hojas de depósito previo e indemnización, relativas a las fincas números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124 y 125, del expediente de expropiación forzosa número 44, incoado con motivo del embalse de Peñarrubia, del Sistema Cornatel, en el término municipal de Carucedo (León), a las cuales se aplica el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa que prevé la Ley de 16 de Diciembre de 1954 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y efectuados por la Sociedad expropiante «Empresa Nacional de Electricidad. S. A.», los depósitos previos a la ocupación, en la Caja General de la Delegación de Hacienda de León, he acordado señalar para el pago de las indemnizaciones por rápida ocupación de las fincas anteriormente enumeradas, el próximo día dieciséis (16) del mes en curso, y hora de las diez de la mañana, acto que tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Carucedo (León)

A tal fin se acompaña con el presente anuncio la relación de propietarios afectados, con expresión de sus vecindades a quienes interesa dicho pago y que se publica a continuación.

RELACION QUE SE CITA

Número de la finca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	VECINDAD
1	Delmiro Rodríguez Barba	La Barosa
2	Antonio Bello Ramos	Idem
3	Laurentino Voces Bello	Idem
4	Gabino Voces Bello	Idem
5	Bernardino Bello Bello	Idem
6	Laurentino Voces Bello	Idem
7	Antonio Bello Ramos	Idem
8	Joaquina Valle Ramos	Idem
9	José Méndez Pacios	Idem
10	Inocencio Rodríguez	Idem
11	José María Bello Bello	Idem
12	Laurentino Voces Bello	Idem
13	Herminio Bello Franco	Idem
14	Abelardo Bello Escuredo	Idem
15	Petra López	Idem
16	Gervasio Bello Voces	Idem
17	Concesina Alonso Piñeiro	Idem
18	Abelardo Bello Escuredo	Idem
19	Lisardo Alonso Valle	Carril
20	Saturnino Escuredo Bello	La Barosa
21	Rogelio Bello Gómez	Idem
22	Laurentino Voces Bello	Idem
23	Enrique Ramos Martínez	Idem
24	Hros. de Senén Bello	Idem
25	Abelardo Bello Franco	Idem
26	Paciano Bello Ramos	Idem
27	José Méndez Blanco	Idem
28	Saturnino Escuredo Bello	Idem
29	Balbino Maceda Fernández	Idem
30	Gumerindo López Franco y Serafin Bello Bello	Carril
31	Pedro Pacios	La Barosa
32	Abelardo Bello Franco y Angélica Voces	Idem
34	José López Bello	Idem
35	Herminio Voces Escuredo	Idem
37	Herminio Voces Escuredo	Idem
38	Gervasio Bello Voces	Idem
39	Melchor Valle Rodríguez	Idem
40	Belisario Olego	Requejo
41	Paciano Bello Pacios	Carril
42	Concesina Olego Delgado	Idem
43	Hros. de Secundino Olego	Toral de los Vados
44	Silvestre Olego García	Carril
45	Vicente López	La Barosa
46	Fidel Rodríguez	Carril
47	Belarmino Valle	Idem
48	Gerardo Olego Voces	Idem
49	Laurentino Voces Bello	La Barosa
50	Rosario Vidal	Carril
51	Eliás Voces Escuredo	La Barosa
52	Rosa Escuredo Méndez	Idem
53	Hros. de Secundino Olego Gómez	Toral de los Vados
54	Abelardo Bello Franco	La Barosa
55	Abelardo Bello Franco	Idem
56	Delmiro Rodríguez Barba	Idem
57	Herminio Bello Franco	Idem
58	Bernardino Bello Gómez	Idem
59	Enrique Ramos Martínez	Idem
60	Pedro Pacios	Idem
61	Laurentino Voces Bello	Idem
62	Serafin Bello Bello	Idem
63	Delmiro González	Carril
64	Hros. de Senén Bello Franco	La Barosa
65	Verísimo Pérez Bello	Puebla de Brollón
66	José Méndez Pacios	Carril
67	Gerardo Olego Voces	Idem
68	Silvestre Olego García	Idem
69	Santos Alvarez Diez	Idem
70	Saturnino Escuredo Bello	La Barosa
71	Delmiro Rodríguez Barba	Idem

Número de la finca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	VECINDAD
72	Gilberto Moldes Vila	La Barosa
73	Saturnino Escuredo Bello	Idem
74	Hros de Gerardo Olego Gómez	Carril
75	José Méndez Pacios	Idem
76	Lisardo Alonso Bello	Idem
77	Laurentino Voces Bello	La Barosa
78	José María Bello Bello	Idem
79	Antonio Gómez	Carril
80	Laurentino Voces Bello	La Barosa
81	Gabriel Franco Bello	Idem
82	Gilberto Moldes Vila	Idem
83	Bernardino Bello Voces	Idem
84	Saturnino Escuredo Bello	Idem
85	José López Bello	Idem
86	Herminio Bello Franco	Idem
87	Bernardino Bello Gómez	Idem
88	Hros. de Pedro Charro Yebra	Idem
89	Victoriano Voces Escuredo	Idem
90	Delmiro González	Carril
91	Balbino Maceda	La Barosa
92	Vicente Bello	Carril
93	Roque Voces Bello	La Barosa
94	Alberto Bello Franco	Idem
95	Saturnino Escuredo Bello	Idem
96	José Méndez Blanco	Idem
97	Antonio Bello Ramos	Idem
98	Enrique Ramos Gómez	Idem
99	Adriano Fraga	Carril
100	Paciano Bello	Idem
101	Gervasio Bello Voces	La Barosa
102	Delmiro Rodríguez Barba	Idem
103	José Méndez Pacios	Carril
104	Delmiro Gómez	Idem
105	Hros. de Pedro Charro Yebra	La Barosa
106	Adriano Fraga	Carril
107	Rogelio Bello Gómez	La Barosa
108	Hros. de Pedro Charro Yebra	Idem
109	Laurentino Voces Bello	Idem
110	Manuel González	Ponferrada
111	Vicente López Bello	La Coruña
112	Angélica Voces Escuredo	La Barosa
113	José Méndez Blanco	Idem
114	Hros. de Purificación Ramos	Idem
115	Hros. de Pedro Charro Yebra	Idem
116	Delmiro Rodríguez Barba	Idem
117	Bernardino Bello Bello	Idem
118	Hros. de Pedro Charro Yebra	Idem
119	Dina Olego	Carril
120	Gerardo Olego Voces	Idem
121	Adriano Fraga Oviedo	Idem
122	Delmiro Rodríguez Barba	La Barosa
123	Hros. de Pedro Charro Yebra	Idem
124	Laurentino Voces Bello	Idem
125	Bernardino Bello Bello	Idem

La altura libre de este nuevo puente sobre el nivel de las aguas será de 2,50 m.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir de la fecha del BOLETIN OFICIAL de León en que se publique este anuncio, a fin de que, los que se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo, en la Alcaldía de Ponferrada (León) y en esta Comisaría de Aguas, Plaza de España, núm. 2-2.º, donde estará de manifiesto el expediente y proyecto de que se trata para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Oviedo, 19 de Agosto de 1961.—El Comisario Jefe, Juan González-Villamil.
3521 Núm. 1256 - 86,65 ptas.

Distrito Minero de León

Vías Mineras

ANUNCIO

Antracitas de Fabero, S. A. solicita autorización para construir una vía minera, destinada al servicio de la explotación de la mina «Julias», en su Sector Reguera, en el término municipal de Fabero.

El ramal minero cuya construcción se proyecta tendrá una longitud de 535 metros y se instalará vía sencilla de 0,60 metros de ancho; se iniciará en la bocamina, sita en la cota 970,26 m, e irá a enlazar con el ramal minero Pozo Julia-Reguera.

El trazado se ha hecho a media ladera y se prevé que será necesaria una faja de terreno de 3 metros de ancha en toda su longitud, excepto al final en que se ha previsto una pequeña plaza para disponer los apartaderos de vagones, material, etc.

El terreno que atraviesa es parte propiedad de «Antracitas de Fabero, S. A.» y parte corresponde al Monte de Utilidad Pública número 851, cuya superficie a ocupar será de 1.030 m.².

Lo que se anuncia al público para que los que se consideren perjudicados puedan presentar sus reclamaciones, durante el plazo de quince días en la Jefatura de Minas de León.

León, 4 de Septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe acctal., R. G. Buenaventura.

3643 Núm. 1242. - 97,15 ptas.

Orense, 2 de Septiembre de 1961.— El Ingeniero Delegado, Maximino Casares Ortiz.

3688

Núm. 1270.—887,25 ptas.

Comisaría de Aguas del Norte de España

INFORMACIÓN PUBLICA

Don Juan Voces Merayo, vecino de Toral de Merayo, Ayuntamiento

de Ponferrada, provincia de León, solicita la correspondiente autorización para construir un puente de 8 m. de luz y 3,50 m. de ancho, sobre el río Valdueza, en términos de su vecindad, para sustituir al actual puente que no reúne condiciones.

DISTRITO FORESTAL DE LEÓN

Ejecución del Plan de Aprovechamientos para el año Forestal de 1961-62

De conformidad con el citado Plan, se sacan a subasta en los lugares y fechas que se expresan, los aprovechamientos que a continuación se relacionan, rigiendo, tanto para la celebración de aquéllas como para la ejecución de los aprovechamientos que aquél comprende, además de las disposiciones de la Ley de Montes vigente y las dictadas por el Servicio de la Madera, las especiales prevenidas en el pliego de condiciones publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, núm. 221, del día 2 de Octubre de 1953 y las normas reseñadas en anuncio de igual clase, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia número 178, de fecha 8 de Agosto de 1961.

N.º del arbolado	MONTES		APROVECHAMIENTOS				Tasaciones		Depósito provisional: 3 por 100 Pesetas	RENFE	Grupo a que pertenece el aprovechamiento	Certif. que se precisa	SUBASTAS			Observaciones
	Pueblos a que pertenecen	Ayuntamientos	Número de árboles	Especie	Cantidad m c	Leñas	Precio base licitación	Precio índice					Mes	Día	Hora	
294	San Cristóbal	Barrios de Salas	1.060	Roble..	177,371	64,221	39.527,31	49.409,14	1.185,82		1.º	Octu..	2	10	Casa Concejo.	
296	Manzanedo	Idem	200	Idem	35,426	12,039	9.162,42	11.453,03	274,87		1.º		2	17		
344	Boeza	Folgoso Ribera	2.218	Idem	140,012	43,870	28.838,73	36.048,41	865,16		1.º		2	17		
348	Igüecha	Idem	12.052	Idem	1.777,100	599,881	400.984,57	501.230,71	12.029,54		1.º		2	10		
350	Tremor de Arriba	Idem	4.391	Idem	460,085	140,163	93.083,53	116.354,41	2.792,50		1.º		9	11		
353	Quintana de Fuseros	Idem	1.326	Idem	123,958	39,936	25.250,58	31.563,24	757,51		1.º		10	11		
362	Las Médulas	Carucedo	3.727	Castaño..	110,425	33,128	37.192,26	46.490,33	1.115,77		1.º		2	11		
400	Tombrío de Abajo	Toreno	315	Roble..	72,624	24,104	25.349,51	31.686,79	760,48		1.º		7	11		
403	Toreno	Idem	463	Idem	188,751	72,525	97.805,51	122.256,89	2.934,16		1.º		6	11		
413	Idem	Idem	1.712	Idem	421,104	149,447	157.432,50	196.790,62	4.722,97		1.º		6	10		
800	Cantejira	Balboa	2.493	Idem	364,547	111,929	70.067,17	87.583,96	2.102,21		1.º		10	11		
847	Lillo y Otero	Fabero	485	Idem	95,658	35,370	35.961,04	44.951,30	1.078,83		1.º		3	14		
878	Faro	Peranzanes	670	Idem	308,382	109,538	149.112,03	186.390,04	4.473,36		1.º		2	11		
884	Burbia	Valle de Finolledo	1.567	Idem	555,445	207,918	264.383,99	330.480,00	7.931,52		1.º		4	10		
888	La Bustarga	Idem	636	Idem	468,753	275,876	412.223,59	515.279,49	12.366,71		1.º		5	12		
916	Espinareda de Vega	Vega Espinareda	366	Idem	89,217	32,283	30.810,53	38.513,16	924,32		1.º		3	17		
917	Vega de Espinareda	Idem	621	Idem	84,931	30,419	32.486,16	40.607,70	974,58		1.º		3	10		
			1.551	Pino	471,777	179,997	300.145,19	375.181,49	9.004,35		1.º					

5724 Núm. 1269. — 388,50 ptas.

León, 8 de Septiembre de 1961. — El Ingeniero Jefe, Antonio Fornes Botey.

Magistratura de Trabajo de León

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio gubernativo que en esta Magistratura se instruyen con el número 375/60, contra D. Maximino Rodríguez Alonso, por el concepto de Seguros Sociales, para hacer efectiva la cantidad de 54.987,87 pesetas, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

1.º Mil metros de tubería de hierro, de dos pulgadas, instalados en el interior y exterior de la mina «Carmonda», sita en La Valcueva, valorados en 50.000 pesetas.

2.º Un transformador con todos sus accesorios; emplazado en una caseta destinada a tal fin y próximo a la bocamina citada, valorado en 30.000 pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día veintisiete de Septiembre, y hora de las doce de su mañana, y se advierte:

Que se celebrará una sola subasta con dos licitaciones, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor si en la primera alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación.

Si en la primera licitación no hubiese postores que ofrezcan el 50 por 100 de la tasación como mínimo, el Magistrado, en el mismo acto, anunciará la inmediata apertura de la segunda licitación sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20 por 100 de la adjudicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En León, a 9 de Septiembre de 1961.—F. J. Salamanca Martín.—El Secretario, Mariano Tascón.—Rubricados.

3717 Núm. 1262. — 137,50 ptas.

ANUNCIO PARTICULAR

OCTAVO DEPÓSITO DE SEMENTALES

ANUNCIO

El próximo día 22 del actual a las once horas se celebrará en este Depósito la venta en pública subasta de seis caballos y cuatro garañones clasificados para desecho.

El importe del presente anuncio y 25 pesetas para el voceador por semoviente será de cuenta de los adjudicatarios.

León, 8 de Septiembre de 1961.
3701 Núm 1260. — 31,00 ptas.

LEON
Imprenta de la Diputación

- 1961 -